



SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO

Oficio N°. SEL/300/6401/05

México, D.F., a 18 de noviembre de 2005.

Fecha de clasificación: 18/11/2005
 Unidad Administrativa: Unidad de Enlace
 Legislativo
 Funcionario: Dr.
 Periodo de reserva: 6 años
 Fundamento Legal: Artículo 14, Inciso II, LFTIAPG
 Ampliación de periodo de reserva: 0 años
 Continuidad: No
 Fundamento Legal:
 Retiro del Ticker de la Unidad:
 Fecha de desclasificación: 18/11/2011
 Rótulo y cargo del servidor público:

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C. LIC. ALEJANDRO JAIME GÓMEZ SÁNCHEZ

Consejero Adjunto de Legislación y de Estudios Normativos
 de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
 Presente

Se recibieron en esta Secretaría los Oficios números 529-IV-058/05 y 529-IV-061/05 suscritos por el C. Luis Urrutia Corral, Subprocurador Fiscal Federal de Asuntos Financieros de la Procuraduría Fiscal de la Federación, mediante los cuales solicita la opinión correspondiente al Anteproyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Al respecto, me permito comunicarle que, en atención al numeral Séptimo de los Lineamientos relativos a la Elaboración, Revisión y Seguimiento de Iniciativas de Leyes y Decretos del Ejecutivo Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de septiembre de 2003, no existe inconveniente para que el Anteproyecto de referencia sea presentado formalmente ante el H. Congreso de la Unión, una vez que haya substanciado el procedimiento correspondiente.

En cumplimiento a lo establecido por la reforma realizada al referido numeral Séptimo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de abril del año en curso, me permito señalar que aunque se espera sea bien recibido, se debe prestar atención en la creación y conformación del Comité de Estabilidad Financiera, ya que puede derivar en cuestionamientos por parte de los Legisladores.

Dado lo anterior, se recomienda que el mencionado Anteproyecto tenga como Cámara de Origen la de Diputados.

Anexo al presente, la relación de iniciativas relacionadas con el tema, que se encuentran en trámite ante el H. Congreso de la Unión.

Agradezco la atención que conceda al presente y le reitero mi consideración respetuosa.

1951

SRIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
 PROCURADURÍA FISCAL DE LA FEDERACIÓN

ATENTAMENTE

El Subsecretario



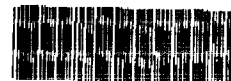
PROCURADURÍA FISCAL
 DE LA FEDERACIÓN



RECIBIDO
 21 NOV 2005

SUB PROCURADURÍA FISCAL FEDERAL
 DE ASUNTOS FINANCIEROS

DIONISIO A. MEADE Y GARCÍA DE LEÓN



90/4051121

Fecha Recepción: 21/11/2005 12:02:10 p.m.

SFF DE ASUNTOS FINANCIEROS

21-NOV/05

10:31